

Mario Suazo
mario Enrique Braga



Ms. Lautza Vargas Jr. Zulma Carolas
Oda Lautza Vargas Zulma Virginia Bonelar



Oswaldo Fernando Gomez

Maia Pedro
Secretaria municipal

Acta nº 13

Plaza municipal, Ed. Pavaesín, Atlántida día
lunes quince de julio del año dos mil dieci-
nueve. Tiendo las 8:45 q.m en sesión Ordina-
ria celebrada en el palacio municipal, la cual
fue presidida por el Alcalde municipal ma-
nuel José Meléndez, con asistencia de la Vice
Alcalde Lic. Liliana Delvita Mendoza, de los de-
legados por su orden: Regidor 1º Lic. Alonso
Flores, Regidor 2º Oscar Manuel Barrojal, Regi-
dor 3º Mario Enrique Braga, Regidor 4º Lic.
Alberto Trujillo, Regidor 5º Oda Lautza Vargas,
Regidor 6º Zulma Virginia Bonelar, Regidor
7º Edwin Armando Braga, Regidor 8º Oswaldo Fer-
nando Gomez, con asistencia del comisionado
municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la se-
cretaría municipal que da fe- se desarrollo
la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta
anterior
- e) Lectura de la correspondencia recibida.



- Lectura, discusión y aprobación de los dos
ministros plenos
- g) Informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de junio 2019.
 - h) Informe del segundo trimestre de la oficina de la Cuna.
 - i) Informe del segundo trimestre del Departamento de Gestión Municipal
 - j) Informe del segundo trimestre del Departamento de Edificios.
 - k) Informe del segundo trimestre del Departamento de Tránsito.
 - l) Proposición por parte de la firma no Estender permiso de Exposición del cultivo de palma africana y de la pena y la creación de un reglamento para el mismo cultivo.
 - m) Incorporar a Fundepar y Larecotur en el convenio de Colmanejpa para el Parque Nacional Rio Bonito y Fundación Caer y Salode.
 - n) Dirección técnica de la primera modificación del Plan de Atletismo para el 2020.
 - o) Informe del cuerpo de Bomberos correspondiente al mes de junio del 2019.
 - p) Cartera Varas
 - q) Resoluciones
 - r) Cuadro de la persona.
 - 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde dio por iniciada la persona.
 - 2) La Invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Luis Alberto Trochez.
 - 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la persona anterior.
 - 4) La Secretaría municipal dio cuenta con la correspondencia enviada y recibida. A pesar de la nota que dice: Sr. maestro Melendez, la presente es para solicitar la colaboración y patrocinio de la



municipalidad, para el equipo fútbol infantil de la comuna de La Pintada, el cuadra federado en la liga menor de fútbol "Dose con Riquez" en la ciudad de La Ceiba en las categorías U12, U14, U16 y U18 rumbo en un aproximado de 65 jugadores - Además de recibir entrenamiento deportivo, preparan charlas sobre buena convivencia, liderazgo, medio ambiente entre otras, con el propósito de redecer las risas que la niñez y la juventud corren en la actividad - De esta manera asegurar que estando formando personas de bien para nuestra comuna y por ende nuestro país que tanto lo necesita - Se continua con presentar el cuadro de inversiones por año y como colaboración que algunos padres de familia cubren, este está en libertad de recaudar lo que sea disponibilidad de patrocinio que va acorde con sus líneas presupuestarias - Entre las rubros están las siguientes: Entrenador, Asistente, Traje y guante, Alimentación, agua, medicina, Pago de los clubes, Pago de Arbitro, Uniformes, mantenimiento de cancha, uniforme de juego, uniforme de concentración, Taekwondo, equipar para ejercicios. Desde el año 2017 se han venido realizando los gastos haciendo algunas actividades y con ayuda de algunos padres, pero los gastos se han incrementado por eso se ven obligados a pedir apoyo ya que se ha decidido federar el equipo en la liga de Senafub, que nos da la oportunidad de visorar de fútbol, poder observar el talento existente en nuestro equipo, dando la oportunidad de esta manera al cambio de vida de una familia, como también que nuestras jóvenes puedan ser tomadas en cuenta en las diferentes selecciones de fútbol menor de Honduras - f) Mario Rivera -
B) se le envió una nota al Abogado Mario Montes Boquerón Director Ejecutivo de Inddit Tegucí - galpa D.C. - con instrucciones de la Gobernación



dora del Departamento de Atlántida, se ha priorizado las tramas carreteras en que se requiere atención urgente: Ruta 203, CA-13 La Unión-S 204 3.82 Km- Ruta 203, CA-13 La Unión-S 204-8.60 Km- Ruta 204 CA-13 El Parque 2.33 Km.- En espera que atenderá esta solicitud y se nos dé una respuesta positiva. f) Mario Jose Meléndez - Alcalde
5) La secretaria municipal dio cuenta en las solicitudes de Clementina Oñate las cuales fueron revisadas por la comisión de Regidores y hallándose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas. Oficio: Oficina municipal El Parque, Atlántida día lunes quince de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable corporación municipal aprueba la solicitud de Clementina Oñate de: maria Eufemia Enamorado Nataren, mayor de edad, hondureña, con identidad nº 1306-1987-00001, con residencia en la aldea de Montevideo de esta jurisdicción. Darse la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de diez mil veinticinco cincuenta lempiras con quince centavos (Lps 10,652.09) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: mide 25.26 mts. Colinda con Jose David Guillen, Al Sur: mide 23.57 mts. Colinda con Santa Farfus, Al Este: mide 15.84 mts. Colinda con Señor Regino Baquer y Al Oeste: mide 15.27 mts. Colinda con Valle con un área superficial de 378.87 metros cuadrados, clave catastral zona 09, bloque 04, lote 13. Los ejidatarios de El Parque, son del municipio El Parque, Atlántida y están registrados bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro



de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida ⁽⁶⁾- Glealdia municipal El Paraíso, Atlántida día quince de julio del año dos mil diecinueve.- La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Homenaje Oficio de: Graeila Zenia Vindel Romero, mayor de edad, hondureña, con Identidad n.º 0102-1983-00338, con residencia en la Aldea de Burgos de esta jurisdicción.- Observe la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de tres mil Treintidós Lempiras con diez y nueve centavos (Lps 3,032.19) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Aldea de Burgos de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y cotizaciones siguientes: Al Norte mide 13.80 mts. colinda con calle principal hacia La Cintura, al Sur: mide 14.35 mts. colinda con Avn de la empresa Standard, al Este: mide 33.00 mts. colinda con propiedad de Clapara Phuolt y Al Oeste: mide 29.50 mts. colinda con propiedad de Ronibel Idalmi Vindel, en un área superficial de 433.17 metros cuadrados- clave catastral zona 15, bloque 04 lote 78- Las ejidas de El Paraíso, son del municipio El Paraíso, Atlántida y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida ⁽⁷⁾- Glealdia municipal El Paraíso, Atlántida día quince de julio del año dos mil diecinueve.- La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Homenaje Oficio de: Luzian Valeria Guardado Tejada, mayor de edad, hondureña, con Identidad n.º 1604-1982-00041, con residencia en la Aldea El Pino de esta jurisdicción.- Observe la correspondiente certificación o certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de diecisiete mil Cientoocientas Veinticinco Lempiras con Setenta y Ocho centavos (Lps 17,425.78) precio



establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindanças siguientes: Al norte: mide 24.08 mts. Colinda con Señor Huardado, Al Sur: mide 13.50 mts. Colinda con calle C.A. 13, Al Este: mide 23.39 mts. Colinda con Señor Huardado y al Oeste mide 41.03 mts. Colinda con Calle de 9 metros de anchura con un área superficial de 416.01 metros cuadrados. Clave catastral zona 03, Bloque 08, lote 25.- Las ejidos de El Pormenor, son del municipio El Pormenor, Atlántida y están registradas bajo el N° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

8) Alcaldía municipal, El Pormenor, Atlántida día quince de julio del año dos mil diez mil novecientos. La Honorable corporación municipal aprueba la solicitud de licenciamiento de edificio de: mayor Jonathan Bargas Ospina, mayor de edad, hondureño, con Identidad N° 0102-1985-00056, con residencia en Barrio La Línea, de esta calle principal. Desea que la correspondiente autoridad, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Tres mil Trecientos Cincuenta Lempiras con Treinta y seis centavos (Lps 3,350.33) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el referido lugar, teniendo las dimensiones y colindanças siguientes: Al Norte: mide 12.20 mts. Colinda con Carta Monje, Al Sur: mide 13.53 mts. Colinda con calle, Al Este: mide 29.30 mts. Colinda con rosa Bargas y al Oeste: mide 30.10 mts. Colinda con Martín Gómez Baerex, con un área superficial de 388.67 metros cuadrados, clave catastral zona 06, bloques 27, lote 02.- Las ejidos de El



Parque, son del municipio El Parque, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. - 9. - Alcaldía municipal El Parque, Atlántida día jueves de julio del año dos mil diecisiete. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de licencio Otero de: Maria Impava Romero, mujer de edad, hondureña, con Identidad n° 0501-1957-04349, con residencia en la Colonia López Bonito de esta jurisdicción. Obrárese la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de tres mil quinientas lempiras con diez centavos (Lps 3,566.89) precio establecido por la renta de un lote de terreno ubicado en la referida Colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 22.70 mts. Colinda con Edén Matilde Romero. Al Sur: mide 33.90 mts. Colinda con Santa Cecilia. Al Este: mide 22.50 mts. Colinda con calle pública y Al Oeste: mide 44.90 mts. Colinda con área verde de Standard, con una superficie de 795.27 metros cuadrados, clave catastral zona 11, blo- que 01-lote 48. Los ejidos de El Parque son del municipio El Parque, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. - 10. - Alcaldía municipal El Parque, Atlántida día jueves quince de julio del año dos mil diecisiete. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de licencio Otero de: Maria Dayse Jimenez Bardales, mujer de edad, hondureña, con Identidad n° 0501-1984-02718, con residencia en la Colonia Barraza de esta jurisdicción. Obrárese la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de tres mil ciento veinticinco lempiras con diez centavos (Lps 3,477.53).



precios establecidos para la venta de un
lote de terreno ubicado en la menciona-
da aldea, teniendo las dimensiones y
colindancias siguientes: Al Norte mide
16.70 mts. colinda con carretera pavimen-
tada, Al Sur: mide 14.10 mts. colinda
con Lote Onequera, Al Este: mide 29.80
mts. colinda con Laura Velleda y al
Oeste: mide 32.38 metros colinda con
maría Bonogar y Míriam Velleda, con
un área superficial de 496.79 metros cuau-
drados, clave catastral gosa 16, bloque
16, lote 76. Las épidas del El Parqueo
son de El Parqueo, Atlántida y estos se-
gistradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Re-
gistro de La Propiedad y mercantel de
la ciudad de La Ceiba, Atlántida-

II) Alcaldía Municipal, El Parqueo, Atlántida
día veinte quince de julio del año dos mil
diecinueve con base al proceso administrativo
preamble 27 inciso "C" del acta n° 01 de fecha
18 de enero del año 2019 - La Secretaría mu-
nicipal hace constar: que la documenta-
ción referente a la documentación de fe-
chada de Domingo Otero se: Mares Anto-
nio Pereira Morales, mayor de edad, hon-
dureño, con Identidad n° 0502-1983-01293
con domicilio en la Aldea El Bosque de
esta jurisdicción, hecha en fecha 14
de julio, preamble n° 10, acta n° 13
del año 2016, cumple con todas las requi-
sitos establecidos para la emisión de
la certificaciones de dominio pleno, terre-
no ubicado en la Aldea ante mencio-
nada, teniendo las dimensiones y colin-
dancias siguientes: Al Norte: mide 14.40
mts. colinda con propiedades de Nelson
Pereira, Al Sur: mide 19.00 mts. colinda
con calle, Al Este: mide 17.10 mts. colinda
con callejón y Al Oeste: mide 18.20 mts.



colinda con propiedades de mariam Pereira en un area superficial de 294.80 metros cuadrados.
Clave catastral zona 12 bloque 01 lote 47-A-11-1
tiendo pagar en Tesoreria municipal la cantidad de 1100 mil pesos temporales con ferenda constava (FPE 2, 063.60).- Las ejidas de El Puentel veniv por del municipio El Puentel, Atlántida y eran inscritas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y merecíanlo de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.- (12) - Oficina municipal de Puentel, Atlántida dio tener que se de julio del año dos mil diez nueve - bon dare al proceso administrativo preamuelo 27 inciso "c" del acta 01 de fecha 18 de enero del año dos mil diez nueve.- La secretaria municipal daee constar; que la documentacion referente a la solicitud de doméstico Alonso de: Alejandro Martinez Tereier mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0209-1941-00012, con residencia en Ciudad de América.- (13) - La secretaria municipal dio a conocer la solicitud de rectificación del apellido de un dominio pleno que dice: Mrs Corporación municipal, Yo, Alejandro Martinez Tereier, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0209-1941-00012, con residencia en Ciudad de América, por este medio peticiono a la Honorable Asamblea Municipal, la rectificación de la inscripción de un dominio que fue aprobado en Acta n° 07 preamuelo n° 18 de fecha cinco de Abril del año 2002, en el cual solo se establecio un apellido siendo lo correcto asi: Alejandro Martinez Tereier tal y como aparece registrada mi identidad. Dicho a la Corporación se haga la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, se me ofrezca una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad.- El Puentel, 11 de febrero del 2019.- f) Alejandro Martinez Tereier - Identidad n° 0209-1941-00012 - De la Corporación



Municipal Acuerda: Autorizar a la Secretaría Municipal haga la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, debiendo establecerse el apellido completo de acuerdo a su identidad así: Alejandro Martínez Tercero y no como aparece. - 14º) La Tesorería municipal dio a conocer el movimiento diario de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio del año 2019 que se detalla así:

Libro de Ingresos y Egresos

<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	<u>Ingresos</u>
03/06/2019	Ingreso del dia	3,065,628.83
04/06/2019	Ingreso del dia	28,521.22
05/06/2019	Ingreso del dia	12,341.31
06/06/2019	Ingreso del dia	24,145.79
07/06/2019	Ingreso del dia	31,871.67
10/06/2019	Ingreso del dia	29,863.47
11/06/2019	Ingreso del dia	168,569.08
12/06/2019	Ingreso del dia	12,980.94
13/06/2019	Ingreso del dia	10,719.83
14/06/2019	Ingreso del dia	24,330.77
17/06/2019	Ingreso del dia	32,162.83
18/06/2019	Ingreso del dia	21,713.30
19/06/2019	Ingreso del dia	8,740.43
20/06/2019	Ingreso del dia	11,997.74
21/06/2019	Ingreso del dia	14,647.44
25/06/2019	Ingreso del dia	22,659.31
26/06/2019	Ingreso del dia	21,190.09
27/06/2019	Ingreso del dia	20,350.95
28/06/2019	Ingreso del dia	14,618.61
	Total	97,408.77
		598,703.55

15º) El Director de la Oficina de Medio Ambiente dio a conocer el Informe del Segundo Trimestre el cual contiene lo siguiente: a) Objetivos - b) Actividades Realizadas - c) Actividades en Proceso d) Ingresos generados por la Ofma.



- 16) El Director de Cartera municipal nos da el Informe del Segundo Trimestre, el cual contiene el movimiento de ese segundo año como los ingresos generados, el cual fue evaluado por los miembros de la Corporación - 17) El Jefe de Carteras da a conocer el Informe correspondiente al Segundo trimestre, el cual contiene las actividades realizadas así como el ingreso que se generó mensualmente. - 18) La Jefe del Departamento de Tributación da a conocer el Informe del Segundo trimestre del presente año el cual contiene lo siguiente: 1) Introducción 2) Actividades realizadas - 3) Cuadros comparativos de los meses Abril, mayo y junio año 2018-2019 - 4) Sesiones ejecutadas - 5) Tabla cuantitativa de la mora tributaria por impuesto - 6) Graficar se permite de operación por comuna o año 2018 - 7) Análisis de hallazgos - 8) Anelación
- 19) El Director de la Oficina de Medio Ambiente informa a la Corporación que el Ingeniero Pedro Nahum Mejía, representante de Legropar en el área Ambleiente, quien le ha solicitado vaya aperiturar otra finca en el sector de Peña, pero le dice que las autoridades se van a dar a la gente ya que ellas quieren hacer su procedimiento, les comunica esto, para que tomen la determinación ya que dar las direcciones las da a conocer a la Corporación. Intervino el legídat Oscar Fernando Gomez, para mencionar que cuando hay un proceso legal no se puede entender ningún permiso - Luego el Abogado Jose Muriel, apoderado legal, opina que si ellas van a hacer de nuevo la finca, deben venir a pedir el permiso respectivo, además tienen una cantidad de hectáreas de peña, se les lleva esa propuesta a Legropar para reforestación del área y ahora quiere permiso para apertura de otra finca, ya no se quiere cultivo cerca de las ríos, se tiene que dejar documentado, hay



cultivo de palma cerca de la barra Juan Lopez. El Director de la Unidad de Medio Ambiente Marvin Trail, propone a la Cámara se determine no permitir extender permisos para el cultivo de piña ya que hay un proceso legal, así como del cultivo de palma ya que hay solicitudes de ese rubro, se está trabajando en el tema de recuperación de áreas verdes, pregunta que se puede hacer en el caso de que aparezca una persona queallee que es dueña del terreno, que procedimientos se debe seguir, si hay que indemnizar al Regidor Edwin Armando Cruz, indica que hay en elilio que el Abogado Jose Muriel maneja que es la protección y conservación del recurso, que lo que se pueda recibir del terreno. El Abogado Jose Muriel, apunto que se necesita proteger las áreas que encuentran dentro del municipio por eso se deben tomar algunas decisiones pero van a constar en lo mismo, se debe de empezar hacer procedimientos como establecer medidas y otras cosas, también se les manda copiar a cada regidor para que lean sobre el monocultivo de piña y la repercusión en las pertenencias hidráulicas esto, para que quede establecido en acta que se empieza a discutir, ese punto que este cultivo no es de generadores de agua y tener un procedimiento bien establecido para la aplicación de las medidas, ese documento que nos da la guinda el porque tomó la decisión de no permitir la extensión de piña. - (20)
El Procedimiento legal de la Municipalidad Abogado Jose Muriel, formula una propuesta de que se haga la inclusión de las organizaciones civiles que



sean de la zona como ser fundar y ~~Laredo~~ en el conuento de comanejo para el Parque Nacional Rio Bonito y la Fundacion Cuerpo y Salado en la no determinacion de la franja, que estas organizaciones puedan gestionar para generar fondos, para lo cual se restringen a las areas de las reeas, todo lo que es sociedad civil solicite al I.C.F. para que represente fondos que pueda generar de acuerdo a la demanda, y en su deseo para una mejor administracion que se pueda tomar - El Regidor Donal Fernando Gomez, respalda la propuesta porque quien mas se puede interesar que la sociedad, para cuidar nuestras areas para nuestras futuras generaciones. El Abogado Don Jose Mireles, agrega que esta propuesta es para que la corporacion lo pueda sociabilizar con la sociedad civil ya sea patronatos, juntas de agua, a las areas de investigacion científica y si hay otras organizaciones de la sociedad civil se puedan involucrar para el manejo del comanejo, la van a incluir para dar respuesta, para eso se crean estas organizaciones privadas y tenerlas cerca para dirigir; aqui se encuentran las directivas para que ellas extencionen el porque ellas tienen que incluirse en el plan de este monumento puebla que ellos cumplen las reglamentaciones de ley - El Ingeniero Marcelo Diaz, representante de Laredo, manifiesta que de parte de la sociedad civil se tiene el interes de formar parte como comanejador, aunque no salga si la ley lo permite, pero no se lo deja al abogado, considera que la peticion mas formal debe ser desde la municipalidad para hacer sentir el acompañamiento, no es posible que Laredo, quiere y no tenga el acompañamiento de la sociedad civil si la ley lo permite ellas no van a decir que no, tienen comites



organizadas, también habrá que analizar que no solo el municipio El Porvenir tiene que ver con el Comunaje, estos haciendo un trabajo en el lado que el municipio de una autoridad, y para entrar en este proceso quieren la asistencia de la Corporación para llegar a exigir a las del Comunaje se tiene que cumplir, ellas tienen requerir que cumplir, una de las cosas en la mediación, a que va esto; a que organizaciones especializadas acompañen el proceso de Comunaje, ahora es difícil porque las fondas no es fácil conseguirlas, por eso el comité ha evolucionado y hacer las empresas mientas que se preparan; que se incorpore Feesa, charita entre firmadas en tener convenio, Feesa tiene la parte de protección y Lareosterel trabajando en la parte organizativa, antes se hacia un plan de manejo solo se llevaba para socializar, considera que la situación se debe hacer y así estarían en todos los procesos de armar protegidas, cada vez que se haga en convenio que haya participación, lo que para es que el gobierno ha dejado las ONG's palan, eso ha permitido que se puedan hacer algunas cosas porque no han liquidado los fondos, entre mayor capacidad de gestión se tenga mayor capacidad de fondos, considera que si hay acompañamiento con gusto puede entrar tanto de la sociedad civil y autoridad de Lareosterel es difícil hacerlo, la representación de la sociedad civil es la municipalidad, pero si la apertura sale dar diversidades, algo intere-



sante es que lo invitaron a una reunión donde no estuvieron los directores, le hicieron quitarlo y en su lugar nadie se presentó. - El Regidor Osvaldo Fernando Gómez, pregunta como saben que viene la secretaria, quien las audita. - El Ingeniero Mario Rivera, explica que son fondos internacionales para poder apoyar diversidad de proyectos, ellos hacen propuestas que han garantizado en el municipio por ejemplo; para llevar el agua a la comunidad de Palado se consiguió ese fondo, ellos tienen casas auditadas internacionales, al finita con ese fondo ya llevan 6 años con esto, a veces les mandan técnicos y los hacen acompañar para ver si el trabajo se ha hecho, se hacen recordar, todo ese tipo de garantías se pueden presentar, si quieren fondos se escribe un proyecto si no consigue fondos suficientes no tiene salario, se consiguieron \$8000 para capacitar pescadores, ese proceso ha llevado a tener estabilidad. - La licenciada Onelia Ruiz, explica que la idea de ser parte de estas organizaciones y el motivo es porque se quieren integrarlos, para ser parte del desarrollo de este municipio por esa razón quieren unir posarse para ser parte de ese comité. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, agrega que la fundación bures y Palado no solo corresponde a este municipio, sino a otros municipios, así que los municipios tienen poco interés, pues de aquí se han ido ofrecer proyectos como carreteras, pero no se lo quiera hacer uno, ninguno que los lleven digan, de la Fundación Buena suerte han recibido nada, cuando se vaya a ese lugar hay que pagar como cualquier persona, descontole si son las personas llamadas a aprobar si pueden o no incluirlos en las comisiones. - El Abogado José



Mujillo, explica que pueden haber varias manejadoras siempre y cuando sean autorizadas en asamblea a través de un cabildo. Alcaldía se pueden incluir nuevas adóreas porque las que están no dan cuenta del manejo de las fondas. El Ingeniero Mariano Rivera, indica que hay que visualizar cada una de las áreas protegidas no ha habido turismo en poco o nada lo que se hace, en finesa es en maderas viviendo, de la ONH hay sub-comisión que quedó que ellas atendieran la parte teórica de la comunidad, se determinó que fuera 50% y 50% el manejo pero no hicieron su trabajo, dijeron que Larecostura no intervenga en la reunión y no fue lo correcto porque habla elevada y ventaja, cuando se hace conciencia hay dinero de por medio, el sub-comisionado se perdió porque no se dio seguimiento, ellas tienen fondos para hacer algo en los zacates y en otras organizaciones debería de participar el Dino, La Unión, hay desperdicio de capacidad; para una alianza ya hablaron con F.C.F han tenido acercamiento en las organizaciones para ayudar las comunidades, es importante buscar un momento ver de que manera llegar a los censos de participación de alguna forma en este proceso y se puede hacer proyecto para bien de la comunidad. El Regidor Orlando Fernández López, comenta que le da tristeza que no hay organizaciones que se preocupe por las personas que aparecen muertas en las ríos, piensa que si el objetivo es pelear, no solo debe ser por la montaña sino que otras cosas. El Ingeniero Mariano Rivera, opina que este



tipo de temas, mas va llevar a algo grande por la parte ambiental es bien interesante, pero esto necesita estudios para hacer ciertas cosas, comenta que cuando apareció una traebera se creyó que era por los guisantes de la piñera, y no se salía que la granja estaba tirando las heces fecales en el río, pensó y se necesita un estudio profundo para poder demostrar que se está afectando si se hiciera en confundo se pueden lograr muchas cosas. El funcionario municipal Rodrigo Edilio Méndez, comenta que es un compromiso de muchedumbre, el mundo va cambiando, es el desarrollo de las comunidades, ha medida van cambiando los temas las necesidades van cambiando. El Regidor Edwin Armando Brizzi, indica que la función siempre ha estado rodeada de la sociedad civil y la municipalidad, tienen las reuniones que hacen acuerdos para hacer una acción puntual en la zona, sería interesante provocar una reunión con las organizaciones y la corporación, si se quiere suspender por el mero legal, olo que se puede implementando en el Río Zárate, en como que nadie quiere ceder si se está metiendo tema de las comunidades no han tenido respaldo, se dice de bajar las aguas ni más, hoy está el tema del agua cuando la gente no tiene un concepto claro, ya eso hoy que a veces restriñirlo. El Obregón Díaz Morello señala que ahora no hay agua para nadie y no se tiene medida para estas cuestiones. El Regidor Onival Fernández Honey, pregunta que hacen las instituciones que están morejando eso, no hay pronunciamiento. El Dr. Mario Rivera apunto que el tema de Zárate es de gran importancia la necesidad de agua es prioridad, se tuvo que haber derogado ese decreto pero ya está hecho, que se ha visualizado en los pueblos; la pro-



Cuenta es que todo el que quiera seña a la presa lo haga con guerra eso debe generar dinero y asegurar que las fa-hadas no destruyan arriba y que el agua no monte que esto está, lo que le al- gría es que no hay intervención por de- forestación, sin embargo en el lado de La Cebada hay deforestación, desrumbles elagadas. - En el tema de la piñera se debe saber cuantar litros de agua se gastan, tienen 60 pozos que se- cionan agua y los primeros que lleva en el acuífero, ese tipo de te mire tiene de invertir bastante - Aclaró que Lamesterh es una organización que se mantiene de acuerdo a reservadas.

2) El Apoderado Legal de la Municipalidad Progodo José Muñoz, al oírme de las modificaciones del Plan de Arreglo, estén trabajando en la documentación que va dar base al cambio de los valores catastrales del año 2020, se está haciendo todas las encuestas para incluirlos y se van hacer inspecciones en el cam- po para determinar las áreas, hay un reglamento en la Amazonía donde hay una serie de requisitos de acuerdo per el valor catastral para el próximo año para que tengamos una idea y que se vaya a modificar, hay que tomar en cuenta que la mayor parte de la tierra es apta para cultivo, por esa razón es que hay que limitar el uso de relleno a lo que va a ser ocupado y que se vaya a invertir en infraestructura, antes de Octu- bre estaría listo, tres meses antes que entre en vigencia. - También para revisar los valores de los cultivos para hacer la actualización del valor. - El Ra- gidor Edwin Germán Benítez opina que



una cosa es que se regulen algunas cosas pero que no tenga efecto recordarle al contribuyente impuesto, pensó que se debe de buscar estrategia para las que no pagan deben hacerlo.- El Alcalde municipal Mario José Meléndez, comenta que lo bueno fuera es incrementar la base del contribuyente.⁽²²⁾ El Héroes y Benemérito Cuerpo de Bomberos pide el informe correspondiente al año de junio del presente año el cual contiene lo siguiente: a) Balance General - b) Balance de Recaudado - c) Kartas - d) Remuneración general - e) Compras y gastos del mes - f) Participación Ciudadana ⁽²³⁾ Dentro va - recaudado - El Procedimiento legal de la municipalidad Abogado José Merello, informa que ya terminaron el recorrido de las barriadas; con respecto a los convenios de comunaje, hay solicitud de Cuero y Balodo, en el mes de agosto se verá el convenio del parque de Ocio Bonito, se hizo solicitud para que presenten la administración con los documentos con la información que se tiene pueden estar afectando el parque y el área de recreación, se han solicitado el acompañamiento del parque, de la granja se quiere ver de que forma se mejora el convenio y que se haga la situación en cada uno de los parques, por ejemplo la gente que vive en Balodo no tienen sistema de aguas servidas, el agua y la luz y todo es por lo que se firman las plazas de manejo solo quieren revisar como se manejan, se ha invitado a Suprapib y no ha venido, se convocó a una reunión y no vinieron las directivas ejecutivas, el Alcalde del municipio de Esparza dice que él no va a firmar el convenio el Regidor Edwin Iriondo Cruz, menciona que hace poco se reunieron y a él como director no le ratificaron, cabe mencionar



que la fundación ha estado con toda la voluntad de tratar sobre el parque además indica que después de la gira con la P.N.R no se hizo ninguna denuncia sobre las llanuras. El Director de la Tema Marvin Trail, explica que la municipalidad no puede proceder porque no les corresponde porque la ley les limita hacer ciertas cosas. - El Regidor Edwin Grmando Lurez, propone que se haga la denuncia formal sobre las llanuras que están enteradas, por lo menos hacer la denuncia para que no se diga que no se hizo nada, hay fuerza de tarea para colaborar en ese tema. - El Abogado Jose Maríello, opina que por eso es importante lo del plan de artículos para establecer medidas. - El Director de la Tema Marvin Trail, dice que ICFapa ha considerado dar veces para sociabilizar el nuevo convenio, les pide no firmarlo porque la Corporación necesita conocer ciertas cosas; ellos piden que se les valide ese convenio y se ha analizado que la corporación no recibe ningún beneficio, requiere que hay que rendir para conocer como funcionan, en primer lugar en el caso de fuera que no les quiere apoyar a los pobladores, cada día se les limita más; cree que es necesario que puedan presentar su punto de vista. El Regidor Edwin Grmando Lurez, afirma que la Fundación está facultada para hacerlo y el uso del parque ellas tienen en debido legislativo que ellas en autonomía, está de acuerdo que se establezcan acciones preventivas, tampoco la municipalidad se puede obligar hacer convenio, considera que sareste un error en lo y no tiene que



ver con la fundación, el va a pedir una reunión para saber cuál ha sido la respuesta que han recibido.- El Director de la Cema Marvin Trail, ambos tenían que conocer cuales son nuestras funciones, se está trabajando pero no por la vía correcta, dice que se empiecen las esfuerzas para no trabajar a espaldas de nadie.- Solicita a la fundación que lo que está haciendo la declaratoria para el medio ambiente, pero no sabe como van hacer con las personas que están cerca de esa zona si las van a indemnizar.

24) El Ingeniero Marcial Ríos, plantea que tienen un proyecto con el Banco Mundial, pero para que les den el dinero necesitan hacer un plan y una constancia ambiental, para meterse en linea necesitan un DSA, Larecotub exigeles dar propuestas la primera fue para el Cred de la Unión, ellos la están haciendo con sus propios fondos, ellos van hacer una querencia, la segunda para los emprendimientos para variar economía para eso pide el apoyo para pedirle al Ingeniero Norman Flores, el contrato lo firmó con él, las líneas de referencia ya están y aprovechando lo que ha hecho Larecotub haría la forma más conveniente, se va hacer un pago a una planta y van cada emprendimiento, también algo interesante que cada uno tiene que sacar su permiso de operación; ellos hicieron las solicitudes de algunas autoridades que tienen, cada emprendedor, la línea que se agarró es el rubro de turismo, por ejemplo se va a pagar el diez de cada que va ser algo insignificante del municipio, la mayor parte son personas que ya tienen los negocios. (25) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, informo que uno de los jóvenes que trabajan como ayudantes de albañil falleció de un



esfuerzo, ya de que se acude al bar
militares para su reparto, ya que
son personas de escasos recursos econó-
micos.- Con respecto a las viviendas
que se están construyendo algunas be-
neficiarias no quieren apalpar, las personas
que viven aquí en la callejera municipal,
no quieren moverse a otro lado, se les da
un solar de 200 metros y la municipalidad
pone la piedra y la arena.- Por otra parte
se va erigir la jefatura de la policía,
también se les dio respeto a los fin-
derez y se está trabajando en el Centro
de Salud de este pueblo-(26)- El Ingeniero
Marco Rivera, dio a conocer que tiene un
proyecto de liderar un equipo de fútbol
denominado Vida Sana de la Comunidad
de La Unión, el cual está federado en
la Liga menor "Dore Demiguz" de la
circular de La Ceiba en las categorías
A12, A16, A18, sumando un aproximado
de 65 jugadores, esto con el propósito de
reducir las reengas que la niñez y la
juventud tienen en la actualidad, de
esta manera asegurar que las masas
formando personas de bien, por tal ra-
zón solicitan la colaboración y patro-
cino de la municipalidad, para la
cual traen par escrito un catálogo de
inversiones par costo de varios niveles,
que pueden llegar de acuerdo a la
disponibilidad financiera de la mu-
nicipalidad.(27)- El Concejo municipal mandó
Dore Meléndez, policía a la Corporación
autonómica el servicio de telefones repre-
sentada, esto en el caso que se re-
quiera actualizar cuenta información
del Banco ya que el sistema no apa-
rece añadida, la cual tiene un can-
to de Lps 7.00 par cada transacción.



- 28) Resoluciones - A) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Decreta: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería municipal correspondiente al mes de junio del presente año año: Ingresos L 598,703.55, Egresos L 2,682,083.39.
- B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Cede a la Régimen de Depósitos Referenciados para actualizar cierta información del Banco teniendo un costo de L 7,00 por cada transacción.
- C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Decreta: Apoyar económicamente a la Sra. Cindy Roxana Castro Gómez Identidad n° 0102-1927-00315 en la cantidad de L 10,000.00 para el repago de su compromiso de hogar Sr. Edelbert Leonel Calix Hernández, quien falleció el 14 de julio de este año en la Aldea La Unión, se desempeñaba como albañil en los diferentes proyectos que ejecutaba la municipalidad en las comunidades.
- D) 29) Corporación Municipal Aprueba la licencia Anual para un proyecto devariar comunidades del municipio.
- 29) No habrán de más de que tratar se levante la sesión

Marta Sánchez Meléndez

Luis Gómez Flores

María Otoño
María Enrique Braga

Diana Díaz Alemán

Orlando Manuel Barrios

Luis Alberto Trujillo



*Jesús Chávez
Raúl Larizaga Vargas*

Edilín Fernando Pérez

*Zulma Cascaza
Zulma Virginia Landa*

*Dante
Orval Fernando Hernández*



Gesta nro 14

Glealdia municipal, El Porvenir, Atlántida
dia tener reuniónnre de jules del año
de mil diez y nueve- siendo las 8:45 a.m.
en perion Ordinaria celebrada en el palacio
municipal, la ecal fue presidida por el
Glealde municipal María Dore Meléndez, de
la vice Glealde Lee Diana Quelissa Gle-
man, de los Regidores por su orden: Regi-
dar 1º Luis Alonso Flores Olmedo, Regidor
2º Oscar Manuel Barcayal Romero, Regidor 3º
Mario Enrique Crispí Torrez, Regidor 4º Juan
Alberto Trujillo Vásquez, Regidor 5º Ada Lant-
za Vargas Salgado, Regidor 6º Zulma Vir-
ginia Constanza Bavalá, Regidor 7º Edmón
Ormeado Lanz Montalván, Regidor 8º Orval
Fernando Hernández Romay, con asistencia del
comisionado municipal Rodrigo Edilio men-
doza, ante la secretaria municipal que
da fe- se procedió de la siguiente
manera:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la perion
- c) Invocación a llorar
- d) Lectura, discusion y aprobacion del acta
anterior
- e) Lectura de la correspondencia recibie-
da.

